

¿QUÉ ES UNA MINIEMPRESA EDUCATIVA (MEE)?

Una MEE es la acción 114 del Decreto 219/2011, de 28 de junio, de Fomento de la Cultura Emprendedora, mediante proyecto grabado en el sistema de gestión educativa SÉNECA, que generen algún tipo de valor en los entornos, asumiendo criterios de innovación y responsabilidad.

Las miniempresas educativas persiguen potenciar las capacidades personales y profesionales de los más jóvenes a través de la formación en materia de emprendimiento, conectando así la escuela con el mundo de la empresa y posibilitando a este colectivo la oportunidad de crear sus propias cooperativas /miniempresas manufactureras, de servicio y/o de intercambio de productos y vender sus productos en el mercado real.

Como objetivos secundarios se pretende:

- Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo relacionados con el trabajo y orientado a las relaciones sociales.
- Conocer las normas de comportamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
- Iniciar a los jóvenes en la identificación y el conocimiento de los elementos y principios básicos de marketing y contabilidad.

Corto y pego reseñas BOJA:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

S. LÍNEA IDENTIFICACIÓN DE APLICACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS											
Objetivo I.A. Generar un entorno favorable a la creación de emprendimientos y formas de empresas											
Nº de acción	TÍTULO DE LA ACCIÓN										
114	Mini-empresas educativas										
Definición de la acción											
Fomentar activamente la creación de mini-empresas educativas en los centros escolares por parte del alumnado, los equipos directivos y el profesorado con la finalidad de desarrollar al final de curso encuentros o mercados educativos.											
PERFIL/INTEL											
P	S	B	PP	CONJUNTOS DE TITULARES		PPP	CCF				
RESPONSABLES		Colaboradores									
Debería		Andalucía Emprendo, Fundación Pública Andaluza									
CROMOGRAMA (Anualidades afectadas)		PRESUPUESTO (Coste estimado de la acción)									
2010	2011	2012	2013	2014	2015						
X	X	X	X	X	X	300.000-€					

2. Objetivos

Los objetivos generales de los programas van encaminados a fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos y alumnas participantes, desarrollando y potenciando un conjunto de habilidades y capacidades emprendedoras. Aunque muchas de estas habilidades surgen en las personas de manera innata, la educación y la vivencia de experiencias concretas sin duda alguna potencia el desarrollo de las mismas.

A. Las habilidades personales:

- a. Motivación, creatividad e innovación: Tener ideas, imaginar proyectos y posibilidades, saber analizar situaciones, investigar y estar dispuesto a sacrificios para lograr el objetivo propuesto.
- b. Autonomía e iniciativa: Funcionar sin necesidad de supervisión, tomar decisiones, valorar y saber escoger entre varias posibilidades.
- c. Confianza y autorregulación: Conocerse y valorarse positivamente, apostar por las capacidades y aptitudes propias, confiar en las posibilidades propias.
- d. Tenacidad y compromiso: Mostrar constancia y perseverancia en las acciones que se inician.
- e. Capacidad de asumir riesgos y competitividad: Predisposición a actuar con decisión ante situaciones comprometida, deseo de superación continua.

B. Las habilidades sociales:

- f. Liderazgo y comunicación: Implicar a otros en la realización de proyectos, capacidad de influencia, saber mediar en la resolución de conflictos y comunicarse asertivamente.
- g. Espíritu de equipo y cooperación: Saber trabajar con los demás, respetar las responsabilidades de cada una y saber compartir éxitos y fracasos valorando el valor de los compañeros.

C. Las habilidades empresariales:

- h. Empatía: Ser capaz de ponerse en la situación de los demás para valorar la toma de decisiones, conocer y comprender la diversidad de opiniones e intereses para anticiparse a las necesidades personales.
- i. Planificación y toma de decisiones: saber planificar las acciones necesarias para llegar al objetivo, distribuir funciones para mejorar la eficacia del conjunto y aceptar responsabilidades.

Enlace para conocer MEE:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/cultura-emprendedora/miniempresas>